

Gobernador y alianza con Banco CAF: "Queremos que Aysén vuelva a crecer"

Coyhaique- Este viernes, el Gobernador Regional de Aysén Marcelo Santana Vargas junto al presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, CAF, Sergio Díaz-Granados, firmaron un memorándum de entendimiento cuyo propósito es establecer un marco de colaboración orientado al desarrollo sostenible e integral de la región de Aysén.

El objetivo es propiciar la colaboración entre el GORE Aysén y Banco CAF para regular cuantas actividades y relaciones consideren las Instituciones como de interés mutuo, con el fin de trabajar conjuntamente para identificar oportunidades y promover iniciativas estratégicas que contribuyan al desarrollo sostenible de la región. Asimismo, impulsarán esfuerzos orientados a la sostenibilidad ambiental y la diversificación energética, facilitando la adopción de energías limpias, la mejora en la gestión de residuos y la implementación de medidas para reducir el impacto ambiental y contaminación en zonas urbanas y rurales, continentales e insulares, además de otras en que las Instituciones establezcan interés.

El Gobernador Marcelo Santana señaló "la firma de este memorando con CAF marca un hito para el desarrollo de Aysén. Esta alianza nos permitirá avanzar en infraestructura, energía y servicios básicos, con miras a un crecimiento sostenible y competitivo. Necesitamos socios estratégicos para que Aysén vuelva a crecer, y con CAF trabajaremos en proyectos de corto y largo plazo que generen oportunidades para nuestra gente. Agradezco el apoyo del Gobierno, parlamentarios y alcaldes que han



hecho posible este importante paso para nuestra región".

Esta alianza permite a las partes explorar la posibilidad de promover y desarrollar proyectos y acciones conjuntas en la promoción del desarrollo sostenible de la región de Aysén, la planificación territorial; la promoción de soluciones energéticas sostenibles; el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios básicos de la región; el impulso del desarrollo productivo y turístico; en asistencias técnicas en Hoja Ruta Productiva, apoyo productivo en relación con el Parque Nacional Cerro Castillo, apoyo en tema de generación eléctrica, apoyo en solución de servicios sanitarios en el litoral.

Por su lado el presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, Sergio Díaz-Granados señaló "este acuerdo con el Gobierno Regional de Aysén nos permitirá trabajar en la elaboración, preparación y financiamiento de proyectos clave para la región en infraestructura, energía, conexión vial y calidad de los servicios sociales, especialmente en educación. CAF aporta su experiencia en financiamiento y cooperación técnica en América Latina y el Caribe, y queremos traer ese conocimiento a Aysén. Hemos recorrido distintos puntos de la región para fortalecer esta alianza y responder a las demandas ciudadanas, acompañando los esfuerzos del Gobierno Regional".

Otra de las entidades que se suma a esta alianza es la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), cuyo secretario ejecutivo, Andrés Rebolledo, expresó "Aysén enfrenta desafíos energéticos únicos debido a su geografía y sistemas aislados. Este convenio nos permitirá priorizar soluciones eficientes, competitivas y sustentables para el desarrollo energético de la región. Desde OLADE, trabajaremos en definir prioridades y un plan de acción, mientras que CAF apoyará con financiamiento para impulsar estos proyectos en beneficio de las comunidades y el medioambiente".

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Aysén, en causa voluntaria RIT V-77-2023, sobre "declaración de interdicción por causa de demencia y nombramiento de curador", caratulado, por sentencia definitiva dictada con fecha 31 de mayo de 2024 "Se declara la interdicción definitiva, por causa de demencia de **ANGELA EDILIA CÁRDENAS VARGAS, Rut N°6.189.063-7**, nacida el 25 de agosto de 1949, Inscripción N°10 de Puerto Aysén del año 1955, quedando inhabilitada de administrar sus bienes y se designa como curador definitivo a doña **CARMEN JULIA CÁRDENAS VARGAS, cédula nacional de identidad N°7.094.585-1**, domiciliada en calle San Martín N°689, Puerto Aysén, Región de Aysén".

20 - 21 - 22 de marzo 2025